

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 293090 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 20 MAR. 1986



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D07 B1/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"Atadura para zunchos"	

(71) SOLICITANTE (S)	
D. MIGUEL LOPEZ RAMIREZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Arquitecto Gaudí 11, BARBERÀ DEL VALLÈS (Barcelona)	

(72) INVENTOR (ES)	
--	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
M.Curell Suñol	

R-3666-18

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. MIGUEL LOPEZ RAMIREZ,
de nacionalidad española, domiciliado en calle Arquitecto
5. Gaudí núm. 11, BARBERÀ DEL VALLÈS (Barcelona), por "Ata-
dura para zunchos". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a una atadura
para zunchos, idónea para efectuar ligaduras en balás, far-
10. dos y similares, más especialmente los formados por mazos
de fibras de los diversos tipos, que son objeto de almace-
nado, transporte o expendición, y que corrientemente son
zunchados mediante cuerdas, flejes o alambres que se sujetan
con accesorios varios como hebillas, abrazaderas, remaches,
15. grapas u otros. - - - - -

La citada atadura simplifica las operaciones de
zunchado y proporciona una correcta y firme retención, carac-
terizándose porque está constituida por un elemento tubular
aplanado, de bordes redondeados, que posee rigidez susceptible
20. de flexibilidad bajo presión, con deformación permanente, en

el que son introducibles en yuxtaposición las partes extremas de un zuncho filiforme, del tipo de los alambres y cables, que contornea un bulto y, una vez tensado, queda prendido por dichas partes extremas mediante una sucesión de prensados en sentido transversal, en caras alternativamente contrarias de dicho elemento tubular en toda su longitud, comunicándose al propio elemento tubular y a las citadas partes extremas del zuncho una conformación ondulada que confiere relación solidaria entre ellos. - - - - -

5.

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, representa un zuncho que contornea un bulto y se sujeta por ambos extremos en una atadura según la invención. - - - - -

Figura 2, representa la citada atadura, vista en planta con respecto a la posición de la figura 1. - - - - -

20.

Figura 3, es otra vista de la misma atadura representada en alzado con respecto a la figura 1. - - - - -

Figura 4, corresponde a una sección de la figura 3, por una línea III-III. - - - - -

La atadura 1 objeto de la invención sirve para la sujeción de las partes extremas de un zuncho 2 que contornea

un bulto 3, bala, fardo o similar, según la figura 1. - - -

El zuncho 2 es de tipo filiforme, especialmente un alambre o bien un cable, sea metálico o en otro material, y la atadura 1 es un cuerpo tubular aplanado, de bordes longitudinales redondeados, obtenido en metal y que presenta rigidez deformable por presión, con carácter permanente. Puede ser un tubo de periferia cerrada o bien con una ranura longitudinal, o sea un perfil en C. - - - - -

5.

El empleo de la atadura 1 tiene lugar como sigue.

10.

Una vez envuelto el bulto 3 por el zuncho 2, las partes extremas 4a y 4b del mismo son introducibles en yuxtaposición en la atadura 1 para ser objeto del necesario tensado, tras lo cual se realiza una operación para causar a lo largo de la propia atadura unas acciones de prensado transversal 5 con alternancia de sus dos caras. - - - - -

15.

Las citadas acciones de prensado transversal 5 producen unos acodados en ángulo sustancialmente recto, a su vez, determinan el curvado 6 de la cara contraria, según se muestra en la figura 3. Como resultado de la anterior operación, la atadura 1 adquiere una conformación ondulada, excepto en sus porciones extremas que forman boquilla recta 7 para el paso del zuncho 2. - - - - -

20.

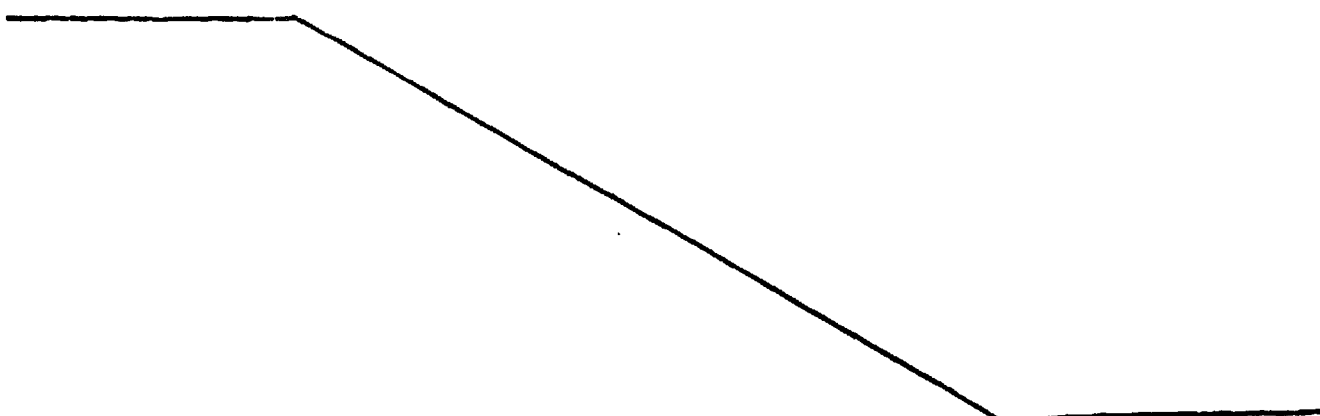
La citada conformación ondulada de la atadura 1 y, consiguientemente, de las partes extremas 4a y 4b del zuncho

2, producen la retención estable de este zuncho al quedar
prendido en los puntos de prensado 5. - - - - -

5. Este tipo de sujeción es de alta fiabilidad, no re-
quiere accesorios para mantener el apretado, y su acción es
irreversible, por lo que no puede producirse su aflojado en
ningún caso. Por otra parte, los puntos de prensado 5 no pro-
ducen lesión en el zuncho 2, de modo que tampoco es posible
que la sujeción quede inoperante por esta causa, ni por otras
causas intencionadas. Para la eliminación de la ligadura, pre-
cisa cortar el zuncho 2 por cualquier punto externo a la ata-
10. dura 1. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de
la invención, se hace constar que en la misma podrán intro-
ducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la expe-
riencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad
de la misma. - - - - -

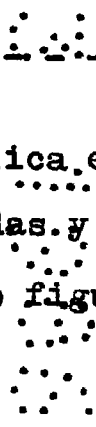
A los efectos consiguientes, se declaran de novedad,
utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de
soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Atadura para zunchos, caracterizada porque está constituida por un elemento tubular aplanado, de bordes redondeados, que posee rigidez susceptible de flexibilidad bajo presión con deformación permanente, en el que son introducibles en yuxtaposición las partes extremas de un zuncho filiforme, del tipo de los alambres y cables, que contornea un bulto y, una vez tensado, queda prendido por dichas partes extremas mediante una sucesión de prensados en sentido transversal, en

10. caras alternativamente contrarias de dicho elemento tubular en toda su longitud, comunicándose al propio elemento tubular y a las citadas partes extremas del zuncho una conformación ondulada que confiere relación solidaria entre ellos. -

2.- "ATADURA PARA ZUNCHOS". - - - - -  - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID 20 MAR. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL



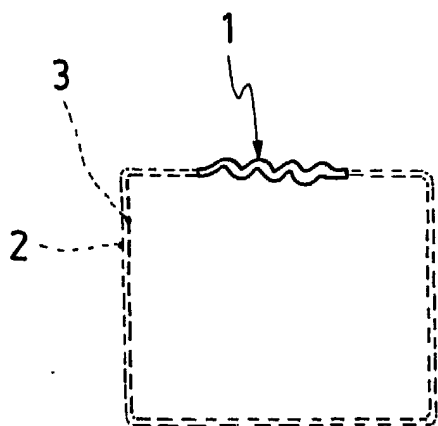


FIG. 1

FIG. 2

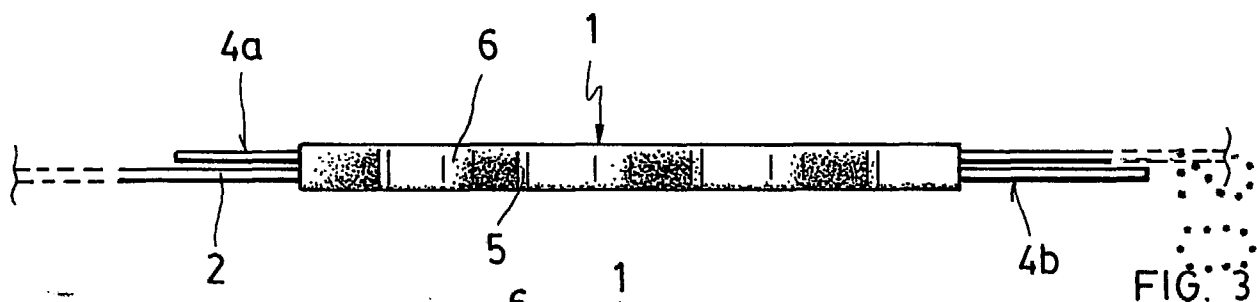


FIG. 3

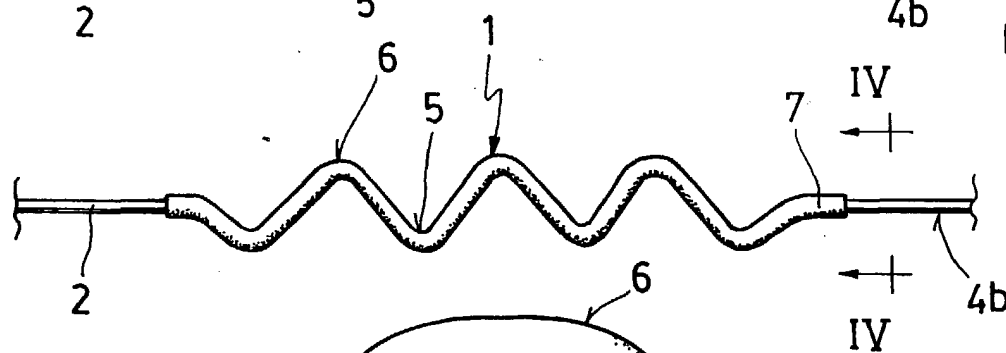
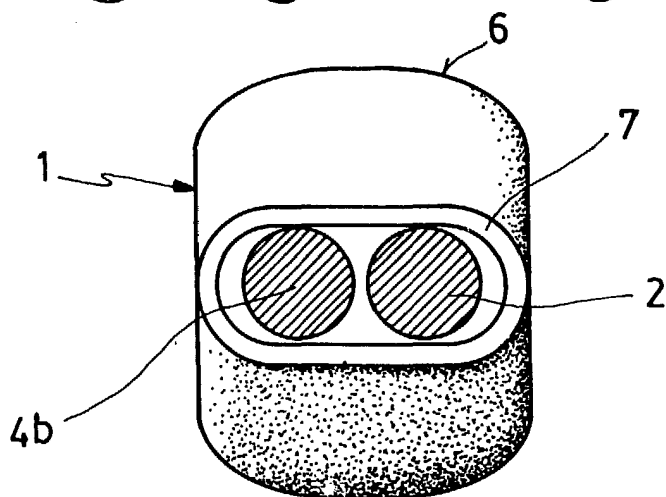


FIG. 4



MADRID 20 MAR. 1986

P. A. M. CURELL SUÑOL